

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2502886
Denominación Título:	Grado en Finanzas, Banca y Seguros
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	
Centro en el que se imparte:	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez
Vocal estudiante:	Silvia Maiorana
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Manuel González Morales
Presidente/a Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Francisco Javier Castillo García
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:	Eduardo García Jiménez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Laureano González Vega
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimsd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Grado en Finanzas, Banca y Seguros se implantó en el curso 2013-2014 y se modificó en el año 2016. Se imparte en un solo centro, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Se imparte en español y en modalidad presencial, tal y como fue verificado.

En la Memoria verificada se recogen 60 plazas de nuevo ingreso para cada uno de los primeros cuatro años de implantación. Es un título que tiene una demanda que cubre estas plazas y que se adecua a lo establecido en la Memoria.

La normativa académica se aplica adecuadamente. En cuanto al reconocimiento y transferencia de créditos se constata que su aplicación se ha realizado de forma precisa, justificada y de acuerdo a la normativa.

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la Memoria de verificación, no obstante, se constata una escasa presencia de asignaturas relacionadas con el ámbito de los Seguros, aspecto que se recomienda analizar. En el Informe de modificación de 2016 se incluye como recomendación cuantificar el tipo de experiencia profesional que podrá ser reconocida, aspecto que se ha quedado atendido.

El perfil de ingreso se adecua a lo recogido en la Memoria de verificación, exigiendo la acreditación del nivel de idioma para los estudiantes que no procedan de países en los que el castellano sea lengua oficial.

Muchas de las guías docentes no reflejan adecuadamente la presencialidad del título, ya que en ellas aparecen créditos presenciales y no presenciales, no incluyéndose detalle de en qué consiste esta no presencialidad. Se constata que esta no presencialidad se refiere al trabajo del alumno, es decir, horas no lectivas. También se detectan ciertas diferencias entre las competencias específicas a nivel de asignatura y las indicadas en la Memoria.

Los criterios de evaluación de cada asignatura sí están claramente expuestos adecuándose a lo establecido en la Memoria verificada.

Se constata que es necesaria una mejora de la coordinación horizontal y vertical en algunas asignaturas, especialmente en las impartidas por varios profesores, aunque se valora positivamente que desde la coordinación del Grado se están comenzando a adoptar medidas para corregir esta situación, para que en este curso ya no se pueda impartir clase de forma paralela, requiriéndoles a los profesores que coordinen temarios y exámenes

Las prácticas externas son una asignatura optativa del Grado, tal y como se indica en la Memoria verificada. Constatándose un número elevado de empresas e instituciones para la realización de las mismas con las que la Facultad tiene convenio.

Se llevan a cabo por parte de la coordinación del Grado diversas actividades formativas optativas complementarias, que ofrecen créditos optativos, y que se refieren a formación en debates, ciclos de conferencias, programa de ayuda a la discapacidad y programa de mentorías. Aunque se constata falta de información de dichas actividades organizadas en la Facultad, lo que requiere un mayor esfuerzo en su difusión.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La información publicada acerca del Grado en Finanzas, Banca y Seguros es fácilmente accesible, aparece completa y detalla la denominación correcta del título, el centro de impartición, el número de ECTS, la modalidad de enseñanza verificada, el idioma de impartición, el número de plazas verificadas y las normativas tanto de permanencia como de reconocimiento de créditos.

Las guías docentes de las asignaturas están disponibles, localizándose fácilmente al acceder al plan de estudios. Contienen la información necesaria de cada asignatura y también del TFG, aunque en varias de ellas es necesario corregir ciertos aspectos ya indicados en el criterio 1 (en lo referente a presencialidad y competencias).

Respecto al personal académico del Grado, se incluye una tabla con información acerca de la estructura del profesorado.

Se incluyen los horarios de las clases y el calendario de exámenes. Hay también un apartado con la descripción de los recursos materiales de la Facultad que están a disposición de la titulación, así como el acceso al campus virtual.

El Grado ofrece la realización de prácticas no obligatorias, redirigiendo este enlace a un apartado con toda la información completa acerca de cómo gestionarlas, donde debe dirigirse el estudiante y el acceso tanto a la Oficina de Prácticas Externas de la Facultad como al sistema GIPE (Gestión integral de prácticas externas).

Se incluye información acerca del Sistema Interno de Garantía de Calidad, aportándose un documento con la estructura de la Comisión de Calidad del Grado, órgano colegiado responsable de la calidad de esta titulación, pero sin aportarse los nombres de las personas que ocupan actualmente los cargos.

Se incluye también información acerca de las funciones y procedimientos del SGIC. Se incluyen los diferentes informes de los procesos de verificación y también de seguimiento interno del título.

Hay publicado un documento de mejoras implantadas pero correspondiente a otro Grado (el Grado en ADE), lo que debería corregirse.

No hay información publicada con indicadores del Grado, recomendando su inclusión.

Hay un buzón de sugerencias y quejas.

Respecto a la información sobre la inserción laboral de los egresados, no hay publicado ningún dato, indicándose que dicho análisis se iniciará a partir de curso 2017-18, aunque sí se constata la realización por parte de la titulación de un informe de inserción laboral.

Destaca favorablemente que en la web de la Facultad hay un apartado de noticias con información actualizada. Aquí aparecía publicitada la Audiencia abierta de este Grado, indicando la fecha de visita del panel de expertos.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El SGIC se sustenta en un órgano colegiado responsable de la calidad del título, denominado Comisión de Calidad del Grado en Finanzas, Banca y Seguros. La Facultad obtuvo, en enero de 2019, la certificación positiva del diseño del Sistema de Garantía interna de Calidad (AUDIT), de ANECA.

En la composición de la Comisión de Calidad están representados todos los grupos de interés. Se reúnen al menos 2 veces a lo largo de un curso académico. Entre sus funciones se encuentran el seguimiento del SGIC, el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del título (encuestas e indicadores), la realización de propuestas de mejora y su seguimiento, la recogida de información sobre el desarrollo del título y la elaboración anual de una memoria de sus actuaciones y un plan de mejora de la titulación. Se constata la realización de encuestas a varios grupos de interés (profesorado, alumnos, PAS), pero no a los egresados ni a los empleadores.

La participación es baja por lo que sería necesario incrementar la participación de los diferentes colectivos (un 10% de estudiantes, un 18% de profesorado y un 15% de PAS).

Anualmente, además, la UCM realiza un informe de seguimiento del título, que se publica en la página web.

La UCM cuenta con Docentia. Para este Grado, la tasa de participación en el curso 2017-2018 fue de un 73% con un alto porcentaje de evaluaciones positivas.

Existe un sistema de quejas y sugerencias establecido. Se puede acceder a su funcionamiento así como a su estructura según tipología de la queja/sugerencia. Hay un acceso al buzón en la página web de la Facultad.

DIMENSIÓN 2. Recursos**Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal académico del título es suficiente y cuenta con el perfil y el nivel académico e investigador adecuado para atender los requerimientos del título y se corresponde con lo previsto en la Memoria verificada.

De los 54 profesores del título, 67% son doctores, y cerca del 70% de la docencia fue impartida por profesores con contratación indefinida.

En función de su categoría profesional, el profesorado cuenta también con una amplia experiencia docente, además con 13 sexenios de investigación.

Como se indicó anteriormente en el curso 2017/18, un 73% del profesorado del título participó en el programa de evaluación docente (DOCENTIA). En torno a un 90% de los profesores evaluados obtuvo evaluaciones positivas.

El profesorado participa en varios proyectos de innovación docente, aunque se constata que esta participación no está suficientemente reconocida, lo que se recomienda analizar.

Existe también un plan de formación del profesorado.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal de apoyo disponible para el Grado es suficiente y adecuado para dar soporte a la docencia.

Destacan las instalaciones de la Facultad que dan soporte a la titulación (aulas bien equipadas, espacios de trabajo, biblioteca y aulas de informática con herramientas específicas de la titulación instaladas).

Se ofertan programas de movilidad desde la Facultad, a través de la Oficina de relaciones internacionales, al alcance de profesores y alumnos.

En las encuestas de satisfacción de los estudiantes, la valoración de aspectos como el asesoramiento y ayuda del servicio de atención al estudiante obtiene una puntuación baja, por lo que se recomienda su análisis.

Los servicios de orientación académica y profesional son adecuados.

Se valora positivamente la organización de la Feria Virtual de Empleo y Prácticas por parte de la Facultad, y la organización de Jornadas de orientación profesional y sobre Universidad Emprendedora.

Se accede al campus virtual, comprobando que su funcionamiento y contenidos son adecuados.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Las metodologías y las actividades docentes aplicadas en cada asignatura coinciden con lo recogido en la Memoria de verificación. Se constata que los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel II de MECES.

Los criterios de evaluación de cada asignatura están claramente expuestos en las guías docentes del Grado. En todas las asignaturas se establece una parte de evaluación continua, cuyo peso oscila entre el 25 y el 40%, y un examen final con el que se completa la evaluación global. Estos porcentajes se adecuan a lo establecido en la Memoria verificada.

Se constata que los profesores manifiestan el relativamente menor nivel formativo de los estudiantes procedentes de ciclos formativos de grado medio.

Se constata un nivel adecuado de los TFG, con contenidos adecuados y con la posibilidad de que los alumnos propongan temas por iniciativa propia. El TFG se defiende oralmente ante 2 profesores y en el caso de que la nota supere el 9,5, son propuestos por sus tutores para obtener la matrícula de honor, tras su defensa oral ante un tribunal de 3 profesores elegidos por sorteo.

Se constata que algunos de estos TFG no se han evaluado en defensa pública ante dos profesores, conforme indica la rúbrica de evaluación. A consecuencia de esto, el equipo directivo ha incorporado mejoras en el procedimiento, introduciendo en el último curso académico un sistema de registro de las actas de evaluación.

Por otra parte, los profesores señalan el escaso reconocimiento de la labor de tutorización de los TFG.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El perfil del estudiante de nuevo ingreso coincide con el perfil definido en la Memoria.

Las tasas de cobertura son muy altas, destacando el incremento de la nota de corte en los últimos años.

Se observa una tendencia positiva en los indicadores de rendimiento desde la implantación del título, aunque las tasas de abandono son relativamente altas. Las causas de estas tasas han sido identificadas en el informe como: la nota de corte relativamente baja y un nivel de matemáticas insuficiente con el que muchos estudiantes acceden al Grado.

Desde el curso 2017/18, la Facultad ofrece durante el mes de septiembre el "Curso cero en matemáticas" que proporciona un nivel de entrada al Grado suficiente para permitir superar con éxito las asignaturas de matemáticas, y reducir el porcentaje de abandono.

La información sobre la satisfacción con el Grado de los diferentes colectivos implicados en el mismo se recoge en las encuestas de satisfacción. La participación de estos colectivos ha sido baja en todas las encuestas realizadas.

Como ya se indicó anteriormente no se realizan encuestas a egresados y empleadores, aunque se constata durante la visita un alto nivel de satisfacción de estos 2 colectivos.

Los estudiantes manifiestan su satisfacción con el Grado aunque con aspectos a mejorar (poca presencia de asignaturas relacionadas con el ámbito de Seguros o falta de contenidos más prácticos). Su satisfacción con la labor docente de los profesores no es demasiado alta. Esta insatisfacción se refiere a la docencia impartida por algunos profesores, lo que ha supuesto, por ejemplo, un elevado porcentaje de suspensos en algunas materias.

Se valora que desde el equipo directivo se han adoptado las correspondientes medidas correctoras para solventar estos problemas.

RECOMENDACIONES:

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

- 1.- Se recomienda analizar la reducida presencia de asignaturas relacionadas con el ámbito de los Seguros.
- 2.- Es recomendable continuar articulando medidas para mejorar los mecanismos de coordinación horizontal y vertical en algunas asignaturas.
- 3.- Se recomienda realizar una revisión de las guías docentes para que reflejen adecuadamente la presencialidad del título y las competencias específicas a nivel de asignatura.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

- 1.- Se recomienda establecer el procedimiento para obtener información sobre la satisfacción de los egresados y empleadores.
- 2.- Se recomienda establecer procedimientos para incrementar la participación de estudiantes, profesores y PAS en las encuestas.

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1.- Se recomienda revisar el proceso de evaluación del TFG, dándose a conocer con exactitud los criterios de evaluación y su ponderación.
- 2.- Se recomienda analizar el reconocimiento de la labor de tutorización de los TFG por parte del profesorado.

En Madrid, a 17 de diciembre de 2019

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación